

LA BARRETINA

IMPRESO QUE NO ES DIARIO NI PERIÓDICO.

Se admiten artículos, noticias y sueltos para su insercion á «La Barretina» en la imprenta de A. Garbi Matas.

Figueras 25 de Octubre de 1868.

A LOS ELECTORES DEL PARTIDO DE FIGUERAS.

Siendo lo mas probable que dentro breves dias tendrán efecto las elecciones para Diputados á Córtes constituyentes, no será inoportuno encomiar á los electores que, por ningun estilo, ni bajo ningun pretesto, dejen de depositar su voto en las urnas electorales. Hagan uso del justo derecho proclamado por la Revolucion; libre derecho del que nos privaban gobiernos déspotas, indignos de regir los destinos de nuestra Nacion, tan grande en el infortunio, acáso demasiado generosa en el pleno goce de sus derechos.

Á las urnas pues, Ciudadanos, hasta ahora desheredados; emitid vuestro voto y con él vuestra libérrima voluntad. Mas si algunos infames se atrevieran á imponeros determinada candidatura, amenazándoos con quitaros el jornal, el pan de vuestros hijos ganado con el sudor de vuestras frentes, rechazadles por viles y encubiertos asesinos; pero no les olvideis, pues se os ofrecerán medios con que entregar al pueblo sus nombres en letras de molde, para que se sepa quienes pretenden aun ser vuestros señores, vuestros opresores.

Desde muchos años que la Democrácia viene predicando por el *Sufragio universal* y por los principios políticos y religiosos proclamados ahora por la Revolucion: principios predicados, difundidos y propagados con ardiente fé, porque sin ellos no hay libertad posible, sin ellos es una mentira la felicidad de

la Nacion, por la que los demócratas españoles resignados, han sufrido cárceles, deportaciones y fusilamientos, sancionados por la mujer Isabel de Borbon, reina ingrata, reina bacanal, esceso de corrompida inmunidia que emponzoña cuanto tiene á su sombra.

Electores, liberales todos, grabad profundamente en vuestro cérebro los principios proclamados por la Revolucion; rechazad toda idea de trono en España; rechazad todo sistema que se oponga á la libre práctica de vuestros derechos; no transijais con nada que huela á Monarquía. Los tronos, las testas coronadas, sin ninguna clase de escepcion, han sido y serian siempre la rémora, el atraso en la verdadera vía del progreso y de la civilizacion; la causa de la ruina de las naciones.

Unámonos, pues, todos los amantes de las libertades pátrias, y procuremos llevar al Congreso ciudadanos que firmemente convencidos de lo perjudiciales que son las Monarquías, proclamen en alta voz el único gobierno posible en España, tal es: REPÚBLICA FEDERAL; sin la cual no puede tener efecto el siguiente

PROGRAMA

de la

Junta revolucionaria del partido de Figueras

Sufragio universal.—Libertad de cultos.—Libertad absoluta de enseñanza.—Libertad de reunion y asociacion patrióticas.—Libertad de imprenta sin legislacion especial.—Descentralizacion administrativa que devuelva la autonomia á los municipios y á las provincias.—Juicio por jurados en materia criminal.—Unidad de fuero en todos los